



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: martes, 05 de Noviembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, SELECCIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN , PLAZAS OPERARIO/A BRIGADA

En cumplimiento de las Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de estabilización temporal en el ayuntamiento de Sigüenza, aprobada por Resolución de Alcaldía nº2022-4706 de fecha 20 de diciembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. de Guadalajara nº 243 de 23 de diciembre de 2022 .

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

GRUPO/SUBGRUPO	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	SISTEMA SELECTIVO
VII	Operario de Brigada	2	Concurso-Oposición

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo, así como en los artículos 91.2 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h), de la ya referida Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:



Aspirantes admitidas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Juan José Miño Sánchez	XXX0826XX
María Ballano Serrano	XXX5364XX
Oscar Gutiérrez Cuesta	XXX7085XX
José Antonio Rodrigo Morencos	XXX3998XX

Aspirante excluido:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CUASA DE EXCLUSIÓN

- A. No aporta la titulación y/o documentación requerida según la base Tercera de las bases específicas.
- B. De acuerdo con el artículo 56 TREBEP, requisitos generales acceso empleo público.
- C. Solicitud presentada fuera de plazo.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://siguena.sedelectronica.es/board> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Cargo	Identidad
Presidente	Alfredo Caramés Sánchez
Suplente	Gema Larriba Aldea
Vocal	Andrés Arroyo Soria
Suplente	José María Galán Martínez
Vocal	Luis Martínez Morales
Suplente	Blas Marín Aragonés
Vocal	Gregorio Garijo Lapeña
Suplente	Enrique Mayor Barahona
Secretario	Alberto López Bravo
Suplente	Nuria Cabrera Pardo



En Sigüenza a 31 de octubre de 2024, la alcaldesa M.^a Jesús Merino Poyo

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 9e2dc912b83d90319387ada76f9eefd11e395a9e